



La educación socio afectiva y ética es considerada una parte esencial de los esfuerzos educativos de las escuelas de hoy. La situación sociocultural, política y económica del siglo XIX exige personas que puedan desenvolverse fluidamente en diversos contextos interpersonales, que sean adaptables y creativas, y que puedan razonar críticamente al tomar decisiones. Estas competencias se desarrollan con mayor facilidad cuando las escuelas diseñan y gestionan sistemáticamente instancias que intencionan los procesos de enseñanza-aprendizaje necesarios para ir las llevando a su máximo potencial. Sin esto, se vuelve más difícil para nuestros estudiantes hacer frente a las demandas del mundo actual, y se pierden oportunidades para poder convertirse en personas cada vez más íntegras y capaces.

La presente ficha da cuenta de los principales argumentos que proponen diversos autores y estudios con respecto a la necesidad de educar lo social, afectivo y ético en las escuelas.

EQUIPO DIRECTIVO, EQUIPO COORDINADOR
CONVIVENCIA, DOCENTES, APODERADOS

¿Por qué educar lo social, afectivo y ético en las escuelas?

María Angélica Mena - 2008

Formar en habilidades socio afectivas y éticas refiere a un proceso educativo intencionado y sistemático que permite la interacción social en el marco de una cultura deseada y de los valores que se estiman. Mejorar la convivencia requiere no sólo organizarla y establecer acuerdos, sino también formar en las habilidades socio afectivas y éticas que permiten comportarse dentro de ese marco de convivencia.

Lo que se expone a continuación son argumentos respecto de la necesidad de ocuparse de la convivencia escolar y la educación social, afectiva y ética, que han desarrollado distintos autores.

La demanda por formación en lo social, afectivo y ético proviene de diversos ámbitos.

1. La necesidad de preparar a los estudiantes para ser ciudadanos responsables, éticos, solidarios, no-violentos, sanos y productivos, ha sido establecida en numerosas ocasiones. Tedesco (2000) da cuenta de la reorganización de las sociedades que se está enfrentando en la actualidad, tanto desde lo económico y político, como desde lo

social, y la crisis subjetiva (del sujeto) que eso conlleva. Enfatiza que los cambios culturales, tecnológicos, laborales, etc. exigen a la educación tener como centro a los valores democráticos, asegurando un desarrollo integral y equitativo para todas las personas. Por otra parte, el informe Delors (1996) de la UNESCO, marco filosófico para las reformas educativas de América Latina y el Caribe, propone cuatro saberes esenciales en los que debe asentarse la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Claramente, los últimos dos pilares, al menos, hacen alusión a la formación de personas que sean competentes interpersonal y afectivamente, y capaces de conducirse ética y responsablemente en contextos heterogéneos. Desde la filosofía, Morin (1999) argumenta la necesidad de una educación en y para la democracia, educar para desarrollar una comprensión que permita aprehender la complejidad de la condición humana y un auto examen crítico permanente.

Desde esta perspectiva también, el proyecto DeSeCo de la OECD (2005) clasifica las competencias clave que debiera desarrollar la educación en tres grandes categorías, interrelacionadas. En primer lugar, identifica la necesidad

de que las personas puedan utilizar y adaptar una amplia variedad de herramientas, tanto físicas (como tecnologías de la información), como socioculturales (como la utilización del lenguaje), para interactuar efectivamente con su contexto. Segundo, la interconectividad e interdependencia en el mundo requiere que las personas puedan involucrarse con otros de proveniencias diversas, sabiendo interactuar en grupos heterogéneos. Por último, las personas necesitan ser responsables del manejo de sus propias vidas, situar su experiencia en el contexto social más amplio, y actuar autónomamente. Las competencias que se proponen están ancladas en valores democráticos que implican poder lograr el potencial individual de las personas en conjunción con el respeto a otros y la contribución al desarrollo de una sociedad igualitaria. Subyace a éstas un marco de reflexividad — metacognitiva, creativa y crítica— sobre el pensamiento y la acción, considerando cómo la gente construye su experiencia interpersonal, afectiva y moral. De esta propuesta se desprende claramente la necesidad de fomentar el desarrollo de competencias sociales, afectivas y éticas, entendiendo éstas como parte de los logros imprescindibles de la educación formal en la actualidad.

Robert Sternberg (1985, 1999, en Lopes & Salovey, 2004), teórico e investigador de la inteligencia, ha señalado que la educación formal se focaliza excesivamente en habilidades analíticas ligadas al pensamiento lógico y abstracto. Argumenta que esto excluye el tipo de habilidades prácticas y creativas que permiten a las personas lidiar con problemas de la vida real y dificultades no previstas. La inteligencia analítica (que es medida, por ejemplo, a través del CI) parece dar cuenta de entre un 10 y un 15% del desempeño laboral de una persona (Herrnstein & Murray, 1994, en Lopes & Salovey, 2004), y la relación entre el logro académico y la satisfacción vital de una persona es muy débil (Diener & Lucas, 1999, en Lopes & Salovey, 2004). Así, los esfuerzos por incorporar a la educación las dimensiones social, afectiva, ética y práctica, son aproximaciones valiosas para brindarles a los estudiantes los espacios y oportunidades para desarrollar competencias que les permitan enfrentar mejor los sucesos y desafíos particulares de su vida.

2. Desde el ámbito profesional y de la inserción laboral se puede citar, a modo de ejemplo, el informe que hizo el Departamento del Trabajo de Estados Unidos, en el que se identificaron las habilidades que requerirían las personas

para hacer frente a las exigencias laborales del siglo XXI. De las 16 competencias, ocho involucran habilidades sociales, afectivas y éticas: capacidad de escucha, toma de decisiones, resolución de problemas, responsabilidad personal, auto-estima, sociabilidad, auto-regulación/auto-conducción y honestidad/integridad (SCANS, 2000).

3. Tomando la perspectiva de la psicología y la salud mental, se considera imprescindible esta formación para un óptimo desarrollo integral de las personas. Múltiples estudios han evidenciado la importancia de desarrollar habilidades afectivas, sociales y éticas como forma de prevención de conductas de riesgo y problemas psicosociales tales como abuso de sustancias, embarazo adolescente y delincuencia, y disminuir la deserción escolar (Zins, Weissberg, Wang & Walberg, 2004; Greenberg, Weissberg, O'Brien, Zins, Fredericks, Resnik & Elias, 2003). Así también, se ha visto su importancia a la hora de prevenir el desgaste profesional de los docentes y de la violencia física y psicológica (Zins, et al., 2004; Berkowitz & Bier, 2005).

4. Por otra parte, se ha evidenciado a través de múltiples estudios el impacto que tiene el aprendizaje socio afectivo y ético, no sólo en la salud mental y el desarrollo psicológico, sino en el mismo **aprendizaje y rendimiento académico de los estudiantes**. Entre ellos, un estudio de 43 escuelas con programas de desarrollo de habilidades socio-emocionales y éticas desarrollado por Dymnicki (2006) y citado por el meta análisis de Durlak, Weissberg y CASEL¹ (CASEL, 2007) refirió que las puntuaciones en las evaluaciones académicas mejoraron en un 14% (14 ptos. percentil). Así también, un estudio de Berkowitz y Bier (2005) mostró que los programas de educación del carácter² presentaban un 59% de efectividad en la mejora de los logros académicos.

A ello se suma el hallazgo de que la formación socio afectiva y ética impacta sobre las habilidades de aprendizaje de los alumnos, tal como refieren Zins, Weissberg, Wang y Walberg (2004). Ellos reportaron que en los estudiantes desarrollaron mayor conciencia de sus habilidades de aprendizaje, junto con presentar más seguridad frente a ellas; se esforzaban más y estaban más intrínsecamente motivados para aprender; y fueron capaces de definir metas, manejar su

¹ En este meta análisis desarrollado en Chicago por Joe Durlak de la Universidad de Loyola y Roger Weissberg de la Universidad de Illinois (2005) se revisaron estudios sobre 379 programas escolares que aplicaron programas socio afectivos y éticos.

² Para la National Commission on Character Education la educación del carácter es cualquier iniciativa deliberada, en que el personal escolar, frecuentemente y en conjunción con los padres y miembros de la comunidad, ayudan a niños y jóvenes a convertirse en personas "cuidadoras", responsables y con principios (Williams & Schnaps, 1999 en Vess and Halbur, 2003). Uno de sus principales exponentes es Lickona (1992).

³ "¿Cuánto y dónde impacta? Desarrollo de habilidades socioemocionales y éticas en la escuela" (Mena, Romagnoli y Valdés, 2008). Documento Valores UC

estrés, y organizar el abordaje de su trabajo, de mejor manera. Adicionalmente, encontraron que los estudiantes comenzaron a tomar decisiones más responsables acerca de su estudio, a finalizar sus tareas y lograron superar mejor sus obstáculos de aprendizaje, entre otros impactos.

Valoras UC realizó un análisis de los estudios que han evaluado y referido a los impactos positivos que tiene el desarrollo de habilidades socio afectivas y éticas en la escuela³. Esta revisión muestra cómo los efectos sobre el ámbito académico son de gran amplitud y se ven reflejados en la mejora del rendimiento y éxito escolar, de las habilidades para estudiar y aprender, de la actitud y valoración hacia el aprendizaje, y del apego hacia la escuela y de su consecuente efecto sobre la disciplina.

Así, la conveniencia y necesidad de una formación integral humanizada de las personas se pone de manifiesto desde diferentes marcos comprensivos. Para poder “permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, (...) y que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal” (Delors, 1996), se vuelve imprescindible la formación socio afectiva y ética, intencionada y gestionada sistemáticamente en el marco de una convivencia positiva.

Referencias Bibliográficas

Berkowitz, M. & Bier M. (2005). “What works in character education. A research-driven guide for educators”, Character Education Partnership. Universidad de Missouri, St. Louis, EE.UU.

Collaborative for Academic, Social and Emotional Learning [CASEL] (2007). CASEL: Academic & other impacts: SEL and academics. Recuperado el 15 de Marzo 2007, de <http://www.casel.org/sel/academics.php>

Delors, J. (Coord.) (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana. Ediciones UNESCO.

Durlak, J. & Weissberg, R. (2007). The impact of after-school programs that promote personal and social skills. Extraído el 20 de agosto de 2007, de <http://www.casel.org/downloads/ASP-Full.pdf>.

Greenberg, M., Weissberg, R., O’Brien, M., Zins, J., Fredericks, L., Resnik, H., & Elias, M. (2003). Enhancing school-based prevention and youth development through coordinated social, emotional, and academic learning. *American Psychologist*, 58(6/7), 466-474.

Lickona, T. (1992). *Educating for character: How our schools can teach respect and responsibility*. Batam Books: USA.

Lopes, P. & Salovey, P. (2004). Toward a Broader Education: Social, Emotional and Practical Skills. En J. Zins, R. Weissberg, M. C. Wang, & H. Walberg (eds.) *Building School Success on Social Emotional Learning: What does the research say?* New York: Teachers College Press.

Mena I., Romagnoli C. y Valdés A.M. (2000) ¿Cuánto y dónde impacta? Desarrollo de habilidades socioemocionales y éticas en la escuela. Documento Valoras UC

Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO. Extraído el 17 de abril de 2008 de <http://www.unmsm.edu.pe/occaa/articulos/saberes7.pdf>.

Organization for Economic Co-operation and Development [OECD] (2005). *The Definition and Selection of Key Competencies: Executive Summary*. Extraído de <http://www.oecd.org/dataoecd/47/61/35070367.pdf>, el 14 de julio de 2008.

Secretary’s Commission on Achieving Necessary Skills [SCANS] (2000). *What work requires of schools (report)*. U.S. Department of Labor, USA.

Tedesco, J. (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Vess, K. and Halbur, D. (2003). *Character Education: What Counselor Educators Need To Know*. ERIC Clearinghouse on Counseling and Student Services Greensboro NC. Extraído el 29 de julio 2008, de <http://www.ericdigests.org/2003-5/character.htm>.

Zins, J. Weissberg, R. Wang, M. C. & Walberg, H. (eds.) (2004). *Building School Success on Social Emotional Learning: What does the research say?* New York: Teachers College Press.

Ver Preguntas
para la Reflexión





PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- 1) ¿De qué manera se está promoviendo la formación en lo social, afectivo y ético en mi propia escuela? Si no se está tratando el tema explícitamente, ¿qué ideas y visiones implícitas pueden estarse transmitiendo a los estudiantes?
- 2) ¿Se percibe la educación socio afectiva y ética como una necesidad entre los docentes de mi escuela? ¿Qué argumentos podrían convencer a quienes no consideran esto un tema relevante?
- 3) Ideas centrales acerca de cómo planificar y formar sistemáticamente en competencias sociales, afectivas y éticas en mi escuela



RECURSOS VALORAS UC VINCULADOS

DOCUMENTOS:

- “¿Cuánto y dónde impacta? Desarrollo de habilidades socio emocionales y éticas en la escuela” (Mena, Romagnoli y Valdés, 2008).
- “¿Qué son las habilidades socio afectivas y éticas?” (Romagnoli, Mena y Valdés, 2007).
- “Propuesta general Valoras” (2008). Documento Valoras UC.

HERRAMIENTAS:

Valoras UC ofrece herramientas (juegos, guías, instrumentos, cine foros y debates) para el diseño de un programa de desarrollo de estas habilidades, para su estimulación en aula y en talleres y para su evaluación.



NOTAS